

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Mártes, 11 de Junio de 1907

Año XXXVI. Núm. 10.233

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

PLUMA Y TIJERA

Asamblea general ordinaria de la Cámara y Sindicato Agrícolas de Menorca.

Celebrose anteayer en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Mercadal asistiendo algunos socios propietarios y buen número de colonos. A la derecha del presidente de la Cámara, D. Juan Febrer, tomó asiento el señor Alcalde de dicha villa, y leídos los artículos de los estatutos referentes al acto y aprobada el acta de la asamblea anterior, el Secretario general D. Pedro Mir procedió a la lectura de la Memoria reglamentaria, de la cual nos limitamos a dar un sucinto extracto, porque será editada próximamente.

En ella se da cuenta de todos los trabajos realizados por la Cámara en el primer año de su existencia y de los proyectos que no han podido todavía llevarse a la práctica, pero de los cuales no desiste la Junta Directiva: dió cuenta del movimiento de socios ocurrido, y expuso interesantísimos datos sobre la asamblea de productores celebrada en Madrid por iniciativa del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, a la cual asistió el Sr. Mir como representante de esta Cámara, y junto con otros propietarios agrícolas de distintas regiones de España, presentó una proposición para que se autorice el libre cultivo del tabaco.

Leído el balance que, a pesar de los modestos recursos de la Cámara arroja un superávit de 96'59 ptas. fué aprobado.

Correspondiendo cesar en sus respectivos cargos de la Junta Directiva a

los Sres. Conde de Torre-Saura, Barón de las Arenas, D. Francisco Soler y D. Guillermo de Olives, fueron reelegidos y, habiéndose dado de baja de la Asociación el Contador D. Pascual Hernandez y el Voca. D. José M.^a de Sintas fueron elegidos en su reemplazo D. Mateo Seguí Fedelich y D. Antonio Victory Taltavull.

Se presentaron las proposiciones siguientes:

De los asociados residentes en Mahón, según acuerdo tomado en reunión previa: 1.^a Pedir a la Cámara de Comercio que emplace su proyecto sobre franquicia de Menorca a fin de estudiarlo y formar concepto respecto de si puede perjudicar a la Agricultura. 2.^a Modificar el art. 12 de los estatutos declarando potestativo de la Junta Directiva el señalamiento de la población donde hayan de reunirse asambleas ordinarias.

De D. Juan Mir Saura: pedir a la Escuela de Agricultura de Alfonso XII algunos ejemplares vacunos de raza holandesa, para cederlos a los socios que los soliciten.

De D. Guillermo de Olives Soler: pedir a la misma Escuela algunos de corderos de raza *churra*.

De D. Antonio Roca Varez: nombrar ponencias que estudien la propagación y cultivo del algarrobo y del *heliantus tuberosum*, vulgo *topinambur* como forrajera (talles y hojas) y comestible (tubérculos).

De D. Francisco Soler Vinent: que se establezca un premio anual de 100 ptas. y dos de menor cantidad para el aparcerero y labrantes respectivamente, que mejor se conduzcan a juicio de

un Jurado, no pudiendo optar a los premios mas que los que sean socios ó pertenezcan a fideicomisos de socios.

De D. Antonio Victory Taltavull: que se solicite el establecimiento de tres pasadas de sementales, en lugar de una que hoy disputa solamente la isla.

De D. Juan Sintes Mercadal: pedir a los Ayuntamientos de la isla que consiguieren en presupuesto una partida para subvencionar anualmente un Concurso feria de ganado y productos agrícolas, que se celebrará en el punto que designe la Junta Directiva de la Cámara.

Se tomaron en consideración todas las proposiciones menos la referente al punto en que han de celebrarse las asambleas ordinarias, por afectar a lo consignado en los estatutos, y se facultó a la Junta Directiva para llevar a la práctica todo lo propuesto.

Dióse cuenta de que esta Cámara aspira a que se conceda a una finca de Menorca el premio de 1.500 pesetas asignado por el Ministerio de Fomento a Baleares, para la mejor asociación del cultivo de cereales y la ganadería.

Se otorgó un voto de gracias al Secretario general D. Pedro Mir por su gestión en la asamblea de Productores.

Y finalizó el acto el Sr. Presidente, exponiendo algunas consideraciones sobre la utilidad de la Cámara, tanto para determinar progresos en los cultivos como para defendernos de las calamidades que azotan a la Agricultura, é indicando algunas mejoras demostradas por la práctica, tales como el empleo del haredo de vertedera y el cultivo intensivo en los terrenos mas fértiles,

é hizo votos para que pronto sea un hecho el establecimiento de una granja modelo, ó por lo menos, de instructivos campos de experimentación.

DESDE BARCELONA

—¿«O»?—

8 Junio de 1907.

CAÍDA DESDE UN GLOBO

Ampliando la noticia telegrafiada, al medio día del jueves se elevó en la fábrica de gas Lebón el globo Cierzo en el que iban a bordo el conde de Mendoza Cortina, su hermano y dos más.

Al ser soltadas las marras y cuando el globo arrancó, un joven obrero de 20 años de edad se colgó de la cuerda freno, lo cual le costó la vida.

El conde relata el hecho de la siguiente manera:

«En el primer momento no nos dimos cuenta del suceso. Únicamente desde la barquilla observamos que el director del Parque y las personas que lo rodeaban, desde tierra nos hacían signos desesperados, levantando los brazos. No podíamos interpretar sus signos, pero creíamos que algo grave había ocurrido. Cuando la palabra de un hombre invisible que se quejaba llamó nuestra atención. La voz humana en aquella altura tiene carácter de misterio. Estábamos a 700 metros de elevación y el globo iba ascendiendo. Pero nuestro asombro llegó a un período árido, cuando al asomarnos, sacando medio cuerpo fuera de la barquilla, vimos a un hombre que se balanceaba, agarrado a una de las salientes de la quilla y demandaba socorro.

según las leyes; pero cada una de tales concesiones ó contratos se definirá por sus cláusulas expresas y propias, de idéntico modo que si fuera otra entidad concesionaria ó contratista.

Elecciones de los alcaldes y concejales

Los concejales que han de componer el Ayuntamiento son electivos unos, por elección indirecta; todos con igualdad de derechos y obligaciones. De manera sistemática, para cada cargo serán nombrados al mismo tiempo suplentes en número igual al de los titulares, quedando así prevenidas y cubiertas las vacantes en todas las eventualidades.

No se varia el número actual de concejales electivos, ni se complica la presente reforma, como se complicaría alterando las demarcaciones electorales establecidas ahora para el ejercicio del sufragio universal. La adición de los concejales delegados de Asociaciones ó Corporaciones, hace el Ayuntamiento más numeroso, pero sólo ha de funcionar en pleno, de ordinario, dos veces al año.

Los casos de incapacidad é incompatibilidad resultan más numerosos que en la vigente ley Municipal.

(Continuará)

PROYECTOS DE LEY

Reforma de la Administración local

En el ministerio de la Gobernación se ha facilitado a la Prensa el siguiente extracto del proyecto de ley de Administración local, leído por el ministro en la sesión del Congreso:

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

«Inspirada la ley en el respecto a la personalidad natural de los organismos municipales, y cuidadosa de no confundir con la competencia y vida local las delegaciones del Estado actualmente confiadas a aquellos organismos, si bien persiste el tipo de 2.000 habitantes como mínima población para crear Municipio nuevo, a los menores, que pasan de 7.000, se les conserva su Administración local privativa: circunscribiéndose las agrupaciones obligatorias de pueblos al venidero ordenamiento de los servicios delegados por el Gobierno, simplificándose y vigorizándose así la Administración central.

Por voluntad de los pueblos quedan expeditas las agregaciones ó segregaciones.

Capacidad jurídica del Municipio

Se reconoce al Municipio capacidad jurídica para contratar y obligarse, establecer y explotar obras ó servicios públicos, adquirir, poseer ó enajenar bienes de todas clases, y ejercer acciones civiles ó criminales. Se derogan las leyes desamortizadoras en cuanto a los bienes de pueblos ó provincias, franqueando la municipalización de servicios, generalizada en la mayoría de los países, especialmente en Inglaterra y en Italia.

Mancomunidades

Respecto del empadronamiento y las diversificaciones entre cabezas de familia, vecinos, domiciliados y transeúntes, se mantiene la actual legislación en lo esencial de ella.

Adquiere en el nuevo régimen considerable relieve la mancomunidad entre Municipios y también entre Diputaciones para obras, ó servicios, ó finalidades comprendidas en la definición categórica que se hace de la competencia municipal, y también de la provincial, con exclusión de todo cuanto rebasa el límite de esta competencia, circunscrita a la vida local que intrínsecamente merece este nombre. En asunto de tal índole, se deja amplísima

libertad para que se agrupen cualesquiera Corporaciones ó entidades, sin que obsten las demarcaciones de provincias, y sin sujetar estas mancomunidades a pauta orgánica para su constitución y su gestión. Vendrá a regirlas una Junta instituida por elección popular de segundo grado, del modo que concierten y prefieran cada vez los pueblos que resulten allegados por espontánea impulsión de sus afinidades naturales ó de sus comunes intereses.

Estas Juntas de mancomunidad y las Juntas de vecinos en los anejos, con sus presidentes respectivos, ensanchan la organización corporativa para facilitar su adaptación a todas las conveniencias variables de las diferentes comarcas; pero naturalmente es el Ayuntamiento con su alcalde (representación, administración y gobierno del Municipio) el principal instituto del régimen local, matriz y base de las otras Corporaciones.

Por consecuencia natural de la personalidad reconocida a las distintas Corporaciones locales, siendo éstas capaces para adquirir, contratar y obligarse, lo son también para obtener concesiones del Estado ó celebrar con la Administración central contratos,

Con nuestros brazos no podíamos alcanzarle, faltando más de medio metro para llegar á él. Fué aquel un verdadero momento de angustia.—Agárrese usted fuerte—le dije, mientras enrollaba una cuerda para tirársela, formando comba y que pudiera servirle de apoyo para encaramarse y penetrar en la barquilla.

No tuve tiempo para nada. Mientras hacia esta operación, el infeliz muchacho debió ser presa del vértigo ó dióle un vahído y abriendo las manos cayó en el vacío. No es para descrita nuestra emoción. El globo libre de la carga ascendió en unos minutos á 2.600 metros, viéndonos obligados á abrir la válvula de escape, perdiendo gran cantidad de gas para evitar ascendiéramos á altura desusada. A los pocos momentos descendíamos en Montgat profundamente emocionados por la trágica aventura.

Parece que el desgraciado joven, víctima de su temeridad, había anunciado en la fábrica de vidrio, donde trabajaba, su propósito de realizar una ascensión, utilizando cualquier procedimiento.

Uno de los compañeros del desgraciado muchacho intentó disuadirle de su empeño sin conseguirlo, y hasta lo agarró por los pies cuando el globo empezaba la ascensión; pero se resistió tenazmente.

Más tarde, al ver que caía del aerostato, el joven que se oponía á que llevase á cabo su propósito, sufrió un vahído del que tardó algunos minutos en reponerse.

CONCURSO DE ESGRIMA

Se han celebrado las fiestas de los grandes concursos de esgrima organizados por la sociedad «El Mundo Deportivo» y patrocinados por el Ayuntamiento.

La poule individual, á espada de combate, fué jugada brillantemente, y tuvo asaltos que interesaron grandemente la atención del público.

Ganó la copa del Rey Lucian Gaudin, que hizo un juego de destreza y habilidad magistrales, arrollando constantemente á sus contrarios.

El segundo se concedió á Eugenio Olivier, el tercero á Kavaragh y el cuarto á Granvier, todos ellos franceses; el quinto á Bosman y el sexto á Nowak, belgas.

El premio para el español mejor calificado se otorgó á D. Alfredo Conde.

El general Lopez Diaz hizo entrega de los premios entre grandes aplausos.

EN EL «VIOLETA»

El capitán de dicho vapor D. Francisco Arguibau ha obsequiado con una comida íntima á varios de sus amigos, con motivo del regreso del Africa occidental española, cuyo menú ha sido exclusivamente de productos africanos.

GANADO

Esta mañana han sido desembarcados en este puerto 328 bueyes procedentes de Tánger y 14.200 carneros procedentes de Cartagena. El precio de las carnes no ha sufrido alteración.

EL SR. CAMBÓ

Se encuentra en la finca denominada «Mas de la Roca del Ram», propiedad de los señores Verdaguer y Callís, sita en el término municipal de Capdet de Mar.

El viaje lo realizó sin experimentar

el menor cansancio.

Permanecerá una temporada en dicha finca, al cuidado del doctor don Mariano Ferrer, con objeto de atender al total restablecimiento de su salud.

TRIGOS

Trigos del país.—Ha cambiado totalmente el aspecto del mercado, pues durante la semana siguió mejorando la disposición de los compradores en términos que ha llegado á iniciarse una corriente activa de ajustes.

Las ventas en Lonja fueron ayer en trigos de Palencia á 43 y 1/2 reales, Aranda á 43. Cuenca á 43 y 1/2. Sigüenza, Rioseco, Jadraque y Medina á 43 y 1/2, y los trigos de Tarragona á 43.

Por las estaciones del Norte y Alicante llegaron durante la semana 491 vagones de trigo, 33 id. de harina, 2 idem de centeno, 9 id. de cebada, 1 id. de habas, y idem de avena, 2 idem de arvejonas y 2 idem de maiz.

Id. extranjeros.—Sin arribos ni existencia disponible.

OBSEQUIOS Y FIESTAS.—DE REVISTA

La noticia de los agasajos tributados en Tolosa á las Comisiones de esta, ha causado aquí excelente impresión, pensándose en devolver dichos obsequios durante las fiestas que se celebrarán en esta capital en el mes de septiembre.

El capitán general continúa revisitando los cantones.

Hoy ha regresado de Tarragona.

El domingo revisitará la comarca de Olot.

Ojeada á la prensa

«La Lectura Dominical», ocupándose de la vista de la causa sobre el atentado de la calle Mayor, dice lo siguiente:

«En los extensos relatos que publican los periódicos hemos visto que el fiscal preguntó á Nakens, el tristemente célebre director de «El Motín», acusado de encubridor del anarquista Morral, dos cosas que conviene registrar: la primera si es cierto que, apesar de sus protestas de repugnancia por la delación y los delatores, no se ha ocupado constantemente en «El Motín» en delatar á sacerdotes y religiosos. La segunda que, cómo sabiendo quién era el autor del atentado de la calle Mayor, hizo publicar ó publicó un artículo en «El Motín» acusando del atentado á los Jesuitas.»

De modo que Nakens, á quien se presenta por sus defensores como modelo de caballeros y de quien se dice que encubrió á Morral por mera repugnancia á la delación, por no atreverse á mandar un hombre al patíbulo; llevó su caballerosidad hasta el punto de acusar desde las columnas de su periódico á los Jesuitas, sabiendo positivamente que el atentado era obra de Morral.

Repugna de acusar al culpable y no vacila en acusar á sabiendas á personas inocentes.

¿Es esto caballerosidad ó compadrazgo?

ESPIGUEO

DE ESPAÑA

Madrid 8.

Notas polatimas

S. M. la Reina Doña Victoria sigue

muy bien.

Con frecuencia se la vé pasear por la terraza de Palacio, inmediata á sus habitaciones, llevando en brazos á su augusto hijo.

El excelente estado de S. M. dá sin duda motivo á que se hable de acortar el plazo para su salida á la misa de purificación.

Se dice que este acto religioso tal vez se verifique del 10 al 12 del actual, y que si así sucede, los Reyes saldrán para La Granja á mediados de este mes.

S. M. la Reina Doña María Cristina quedará por unos días más en Madrid, saliendo luego para San Sebastian con los Infantes Doña María Teresa y D. Fernando de Baviera. En Miramar descansarán próximamente una semana, y luego se marcharán: S. M. la Reina Doña María Cristina á Viena con el marqués de Aguilar de Campoo, jefe de su casa, y la duquesa de la Conquista, su camarera mayor; y los Infantes para Munich y Nymphenbourg.

La Reina Doña Cristina y los Infantes regresarán á San Sebastian á terminar las excursiones del verano.

Esto es lo que se dice.

S. M. Don Alfonso y Doña Victoria irán á Guipúzcoa cuando estén ya próximas las regatas de Santander, Bilbao y San Sebastian.

En breve se presentará á S. M. el Rey, en acuarela, un proyecto de estandarte que sirva de insignia al Príncipe de Asturias. El fondo es morado, y en el centro la cruz de Pelayo con la corona y el Toisón.

Declaraciones de Carner

El diputado solidario señor Carner ha hecho las siguientes declaraciones sobre el proyecto de Administración Local:

«Es cierto que se habla en el proyecto de mancomunidad de Municipios para un fin concreto, pero esto en realidad no es nada si se tiene en cuenta que para todo se necesitan recursos.»

En Cataluña, por ejemplo, necesitamos gastar en unos quince años de doscientos á trescientos millones de pesetas para obras públicas y enseñanza y sin Hacienda no se pueden realizar las obras que pretendemos.

No bastan los recursos de que en determinadas ocasiones se pretende dotar á los Ayuntamientos mediante arbitrios que, sobre gravar la riqueza, ya muy recargada de gravámenes, son impopulares, y en las más de las veces imaginarios.

Entre los solidarios se discute el criterio que parece dispuesto á adoptar el Gobierno en favor de que las enmiendas al proyecto tienen que ser presentadas antes que la discusión el mismo empuje.

Entienden aquéllos que tal criterio es inconcebible, y prefieren que las enmiendas, como ha ocurrido siempre, se vayan presentando en el curso del debate.

Consejo de ministros

A las nueve y media terminó el Consejo de ministros reunido en casa del señor Maura después de la sesión del Congreso.

Segun manifestaron los ministros, el Consejo se ocupó preferentemente de los debates parlamentarios y de la situación de las minorías democrática y

solidaria, por lo que respecta á su intervención en la discusión en el Congreso del Mensaje de la Corona.

El Gobierno quería que continuara esta discusión el lunes, después de la intervención del señor Soriano en el debate sobre los asuntos de Valencia, pero como las minorías no están conformes, es posible que se aplase la discusión del Mensaje hasta el martes.

También se han ocupado los ministros del viaje de los Reyes á la Granja, que será del 13 al 15 del corriente.

Los ministros irán á dicho real sitio con frecuencia para celebrar Consejo bajo la presidencia del Rey.

El señor Maura también irá frecuentemente á la Granja para despachar con don Alfonso.

Se ha tratado del efecto producido en la oposición por los planes presentados por el Gobierno al Parlamento y de los elogios de algunos personajes de las minorías, entre otros los que han dedicado los señores Canalejas y Azcárate al proyecto de ley sobre colonización interior.

Se aprobaron expedientes de carreteras y el relativo á las obras del puerto de Alicante y del río Sequilla, en Valladolid.

Se aprobaron también expedientes de exención de subasta y de adquisición de material y suministros presentados por el ministro de la Guerra.

Algo se ha tratado también en el Consejo de la actitud de los liberales, aunque los ministros lo han negado.

El señor Maura desea que los liberales vuelvan cuanto antes al Parlamento, pues comprende la necesidad y conveniencia de que intervengan en la discusión del Mensaje.

Comisiones del Congreso

Se ha constituido la comisión del Congreso que ha de entender en el proyecto de reorganización de la Marina.

Ha sido nombrado presidente el señor Morales y secretario el señor Navarrete.

También se ha constituido la comisión relativa al proyecto de Administración local, nombrando presidente al señor Sanchez Guerra y secretario al señor Cañal.

Esta comisión ha acordado abrir una información oral durante tres días sobre el proyecto.

Igualmente se ha constituido la comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de ley reformando la electoral. Se ha nombrado presidente al señor Bugallal y secretario al conde de los Andes.

La Conferencia de La Haya

Han sido designados el coronel de Estado Mayor don José Jofre y el capitán de navío don Francisco Chacón para asistir con carácter de adjunto militar y adjunto naval, respectivamente, á la segunda Conferencia de la paz que ha de celebrarse en La Haya.

CARTERA DE MAHÓN

A la hora de itinerario ha salido para Palma el vapor correo «Isla de Menorca».

Custodiado por una pareja de la guardia civil ha embarcado hoy para Palma, para extinguir con ella, el penado Manuel Rodriguez Lopez.

Conforme podrán ver nuestros lectores por el anuncio que publicamos de la Empresa Automóviles de Menorca, desde el 15 del actual volverán a regir los precios que anteriormente se pagaban.

Deseosos de poder informar á nuestros suscriptores á qué obedecía lo anteriormente dicho nos hemos personado á la Dirección la cual nos ha manifestado que deseosa de favorecer al público había hecho la prueba de efectuar la rebaja en los precios que se pagaba y que una vez visto el resultado, apesar de ser mucho el pasaje que la ha favorecido, de seguir con los mismos precios se vería precisado á suprimir el servicio y antes de tomar tal determinación ha preferido hacer pagar los primitivos precios.

Los individuos de todos los cuerpos de esta guarnición, han vestido hoy traje de verano.

El Capitan General Sr. Ortega continúa con actividad sus tareas; habiendo visitado esta mañana las oficinas del regimiento de Infantería, núm. 70, y por la tarde el Hospital Militar.

En lugar correspondiente publicamos hoy un edicto de convocatoria del Sr. Comandante de Marina, para cubrir 50 plazas de aprendices marineros.

Carga embarcada en el vapor «Isla de Menorca» para Palma:

48 cajas queso; 1 saco desperdicios cuero; 2 filtradores piedra; 1 caja pieles; 1 lata pintura; 12 carneros; 1 mulo y 44 cabezas ganado vacuno.

Para conmemorar el nacimiento del Príncipe de Asturias, las tropas vestirán de gala hoy y mañana.

Después de pasada la revista técnica de armamento, esta tarde han salido para Palma el coronel y capitán secretario de la Guardia civil llegados ayer de Barcelona.

Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Instrucción publica es esta provincia en concepto de Diputado provincial, don Jerónimo Estadas.

En el deposito municipal se halla custodiada una hermosa perra perdiguera, que está sentenciada á muerte si no la indulta su ignorado dueño.

El Sr. Alcalde ha multado á dos tableros por dedicarse á la venta de carne en ambulancia.

En el crucero «Princesa de Asturias» se halla vacante la plaza de barbero peluquero.

Véase el anuncio en cuarta plana.

Definitivamente se celebrará pasado mañana jueves la velada musical que el Ateneo dedica al Excmo. Sr. Capitan General D. Ricardo Ortega.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma á bordo del vapor correo «Isla de Menorca»:

D. Andrés Rullán; Damián Cabot; Juan Lozano; dos guardias y un preso; Antonio Pons; Guillermo Colom; Catalina Morey; José Mari; un coronel; un capitán y un guardia; Juan Beltrán y esposa; Sebastián Angiés; Antonio Benítez; Francisco Palacio; Margarita Oliver; María Jener; María Martorell; Miguel Hernandez, y Antonio Ortigas. —Total 23.

Noticias marítimas

La semana pasada salieron de Barcelona para Buenos-Aires y escalas los vapores italianos «Argentina» y «Cordova» y el francés «Provençe», conduciendo 1.754 pasajeros; y anteayer regresó de dicho punto, de paso para Génova, el vapor-correo «Italia», con 896.

El sábado último fondeó en Cádiz el vapor-correo «Cataluña» y salió para la Argentina el «León XIII».

Dicen del Ferrol que se espera la llegada del guarda-costas «Numancia», escuela de guardias marinas.

Estos desembarcarán, examinándose los que estén en condiciones de ascender á alféreces de fragata.

Los demás embarcarán en la corbeta «Nautilus».

A fines de mes se botará en el Ferrol el nuevo balandro «Dios salve á la Reina», propiedad del Rey.

Será enviado á San Sebastian.

La «Numancia» entrará en dique para reparaciones.

CULTOS

Santo de hoy.—Santos Bernabé, Félix, Fortunato y Zacarías.

Santo de mañana.—Stos. Juan de Sahagún confesor y Nazario.

En la parroquial iglesia de S. Francisco de Asís mañana por la noche se cantarán solemnes Completas en honor y preparación á la fiesta del taumaturgo y popular S. Antonio de Padua, después los gozos cantados y adoración de la veneranda reliquia del milagroso Santo.

En todas las iglesias continúa la devoción del mes de junio consagrado al adorable Corazón de Jesús, por la mañana en S. Francisco, S. José y Asilo de Huérfanas, y por la noche en el Carmen y en el Sagrado Corazón con el Señor de manifiesto y notable solemnidad.

En S. Francisco mañana, como día 12, Misa á la Virgen del Pilar para las señoras Camareras de Jesús Sacramentado como se celebra todos los meses.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Desamparados en S. Antonio.

Estadística

COTIZACIONES

VALORES PUBLICOS	
Madrid 10.—4 t.	
4 por ciento interior.	82'70
Id. 5 por 100.	100'50
Acciones Banco España.	448'00
Comp. Arrend. Tabacos	405'75
Paris á la vista	11'50 á 11'75
Londres á la vista.	28'02 á 28'07

MOVIMIENTO DEL PUERTO COMANDANCIA DE MARINA

Despachado el 11.—Para Palma, vapor-correo «Isla de Menorca».

MATADERO

Reses cortadas los dias que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 8 junio —1 vaca, 234 kilos, Turnelit d'és Capitá; 1 ternero, 329. Binisefua del Sr. Moysi; 1 id., 266, Turdunell de Dait; 1 id., 209, Juan Pons se Canesia (Alayor); 1 id., 252, Juan Mercadal (Mercadal); 1 id., 109, estancia es Munt d'és Blat; 1 ternera, 173, se Cudia Cremada de Pedro Pons; 3 carneros, 39. St. Isidru; 5 id., 65, Agustía Grandío (Alayor); 2 id., 18, es Lloch Nou de Miguel; 5 id., 66,

José Florit (Ferrerías); 4 id., 57, la propietaria de Binimellar (Mercadal); 3 id., 29, Binimellar (id.); 1 id., 12, propio; 2 id., 37, noria Sta. Mería, y 7 cabras, 78, Vuitmenó Nou (Alayor).

D a 9 —1 vaca, 147 kilos, Binibeca Vey; 1 ternero, 158, es Canum; 1 id., 113, José Florit (Ferrerías); 1 id., 116, se Cavellería (Mercadal); 4 carneros, 38, Alfevára; 3 id., 35, Turrauba Nou (Alayor), y 1 id., 9, Jerónimo Pretus

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajoll 11.—8 m.
Barómetro 755'8; ventolina SO; mar llana, cielo y horizontes neblinosos.

EL COMANDANTE MILITAR DE MARINA de la provincia de Menorca, Capitan del puerto de Mahón, etc., etc

Hace saber: Que por Real orden de 29 de mayo último (D O núm. 119, página 669) se dispone el anuncio de convocatoria para cubrir 50 plazas de aprendices marineros que deben ingresar en el buque-escuela «Villa de Bilbao» en 1.º de septiembre del año actual

Las instancias dirigidas al Excmo. señor Capitan General del Departamento de Cartagena se cursarán por esta Comandancia de Marina hasta el 15 de agosto próximo y á los aspirantes se les facilitarán en esta Dependencia los datos necesarios y demás condiciones para su admision.—Mahon 11 junio de 1907.—Cayetano Tejera

Nuestros telegramas

Lotería

Madrid 10.

Celebrado hoy el sorteo, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

12555—150.000 pesetas	Madrid
17423—100.000	Madrid
2745—60.000	Oviedo
Con 6.000 pesetas	
5266	10 5915 747 3292
2319	6452 1657 5108 13390
5576	17509 8259 17569 5190
13880	7736

Maniobras militares

Palma 11.—10.

Madrid.—En el campamento de Carabanchel se han celebrado maniobras militares, que han resultado muy lucidas.

Acudió á presenciarlas S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Criterio del Gobierno

Palma 11.—10.

Madrid.—El Gobierno ha declarado que no tiene criterio cerrado respecto de los proyectos de ley que acaban de ser presentados á las Cortes, y que por el contrario está dispuesto á admitir todas las enmiendas beneficiosas que se presenten.

En la discusión imperará el deseo de transacción, pues el Gobierno se halla decidido á que pronto dichos proyectos se conviertan en ley.

Vuelta de los liberales.—Pesameutando á Moret

Palma 11.—10.

Madrid.—Anúnciase que el señor Maura reclamará la vuelta de los liberales en el Parlamento invocando la necesidad de que asistan á la discusión del proyecto de ley de la administración local.

El señor Maura en la estación saludó al señor Moret y le dió el pásame con motivo de la muerte de su hijo.

Proyecto de cédulas

Palma 11.—10.

Madrid.—El Congreso aprobó ayer sin oposición el proyecto de ley relativo á las cédulas personales, por el que se restablecen las antiguas tarifas, que habían sido elevadas por los presupuestos vigentes.

Interpelación Soriano

Palma 11.—10

Madrid.—En el Congreso el Diputado radical D. Rodrigo Soriano explanó una interpelación respecto á la política valenciana, tratando de la suspensión del Ayuntamiento y atacando al gobierno.

Le contestó el ministro de la Gobernación señor Lacierva, defendiendo la conducta del gobierno y censurando duramente al señor Rodrigo Soriano.

El discurso del señor Lacierva fué muy aplaudido en la Cámara.

La abstención de los liberales.—Reunión

Palma 11.—10.

Madrid.—En cuanto cumpla el novenario del fallecimiento del hijo del señor Moret, los liberales celebrarán una reunión con objeto de tratar de la abstención.

Justicia municipal

Palma 11.—11.

Madrid.—En la sesión de ayer del Senado se discutió el proyecto de ley de reforma de la Justicia municipal.

Cargos desmentidos

Palma 11.—11'10.

Madrid.—En la sesión del Congreso el Sr. Maura ha desmentido ciertos cargos formulados contra el gobierno, negando que éste trate de agraviar á las oposiciones con el debate relativo al proyecto de ley de administración local; pues por el contrario apela al patriotismo de todos para discutirlo de buena fé y dice que si es preciso se ampliará el plazo de información.

Aplazamiento.—Clausura de Cortes

Palma 11.—13'10

Madrid.—Los Diputados solidarios piden que se aplace hasta el mes de septiembre la discusión del proyecto de ley sobre administración local, con el objeto de que los Ayuntamientos puedan estudiarlo con detención.

El señor Maura aspira á que las Cortes permanezcan abiertas hasta el dia 15 de agosto.

PALMER.

PASATIEMPOS

En un hospital:
Un herido dice á otro:
—Chico, nuestra curación es imposible; nos vamos derechos al cementerio.
—¿Cómo es eso?—replica el otro asustado.
—He oido decir que el Gobierno, por razón de economías, trata de suprimir curas.

Imp. de M. Parpal.—Teléfono, n.º 841

AYUNTAMIENTO DE ALAYOR

El Ayuntamiento de la Villa de Alayor contrata por medio de subasta pública la reconstrucción del edificio destinado á Hospital Civil ó de Caridad, situado en la calle del Palmer, cuyo remate tendrá lugar en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde y cuatro concejales el día veinte de Julio próximo á las once horas.

Dichas obras se contratan por grupos ó partes, á cuyo fin la subasta deberá constar de tres remates ó proposiciones, que serán á saber:

Grupo de albañilería, cuyo presupuesto es de 8.506'00 ptas.

Idem de carpintería, cuyo presupuesto es de 4.657'33 ptas.

Idem de herrería cerrajería, etc., cuyo presupuesto es de 1.336'67 ptas.

Las que servirán de tipo para la subasta de los grupos respectivos; no admitiéndose posturas alguna que exceda de dichas cantidades.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, á los cuales deberán estrictamente sujetarse los licitadores y contratistas respectivamente.

Las proposiciones serán iguales al modelo que se inserta al final y deberán ser presentados en la Secretaría á la mesa que presidirá las subastas, desde las once á las once y media.

Los licitadores deberán constituir precisamente en la Caja municipal un depósito provisional en efectivo, consistente en el cinco por ciento del tipo de la subasta ó sean:

Pesetas 425 30 por el grupo de albañilería; 232'85 por el de carpintería, y 66'85 por el de herrería, etc.

Y el que resulte rematante prestará fianza definitiva en cantidad del diez por ciento del importe respectivo por que sean adjudicadas las subastas.

La duración de la obra será de diez meses, verificándose su pago después de hecha la recepción provisional.

Se halla consignado en los pliegos de condiciones la obligación de los contratistas respecto de realizar el contrato con los obreros.

Quedan designados para el bastanteo de poderes, indistintamente los abogados domiciliados en esta villa y ciudad de Mahón.

Ha transcurrido el plazo fijado por el art. 29 de la Instrucción de 24 Enero de 1905, sin que se haya presentado ninguna reclamación.

En el caso de quedar desierta la subasta de alguno de los grupos que se interesan, por falta de licitadores, que darán sin efecto las demás proposiciones presentadas.

(Timbre de una peseta clase II.ª)

MODELO DE PROPOSICIÓN

D... vecino de... mayor de edad, y con capacidad bastante para contratar, con cédula personal de clase número... que acompaña; enterado del pliego de condiciones facultativas y económicas de la subasta que celebra el Ayuntamiento de la villa de Alayor, Menorca, Provincia de Baleares para la reconstrucción del Hospital Civil ó de Caridad, situado en la calle de Palmer de la misma; se obliga á tomar á su cargo la ejecución de las obras comprendidas en el grupo ó presupuesto de la... con arreglo á dichas condiciones por la cantidad de (en letras

(Fecha y firma del proponente.)

NOTA.—Las proposiciones irán en pliego cerrado y en el sobre ó carpe-

ta dirán «Proposición para optar á la subasta de la reconstrucción del Hospital Civil, grupo de...». —Alayor 8 de Junio de 1907.—El Alcalde, Domingo Pons.—P. A. del A.—Lorenzo Villalonga.

Anuncio

Vacante la plaza de barbero-peluquero en el crucero «Princesa de Asturias» se convoca á los de esta localidad para el concurso á que se saca dicha plaza bajo las condiciones siguientes:

1.º No ser mayor de cuarenta años.
2.º Presentar certificado de buena conducta expedido por autoridad competente.

3.º Presentar certificado de haber tenido establecimiento de su profesión ó en su defecto acreditar por uno que lo tenga que ha desempeñado plaza de oficial y concepto que le merece.

4.º Someterse á un reconocimiento facultativo que demuestre su aptitud física.

5.º Prestar un exámen práctico á bordo de este buque.

6.º La remuneración de sus servicios consistirá en el percibo de cincuenta céntimos de peseta por cada plaza presente de marinería y tropa.

Quedan obligados á desempeñar los servicios militares que corresponden en el buque como afiliados del Ramo de Marina.

Las solicitudes serán admitidas hasta el jueves 13 á las 6 de la tarde y el concurso se verificará á la una del día 14 del corriente mes.

A bordo del crucero «Princesa de Asturias».—Mahón 11 de Junio de 1907.

1—2

TRABAJO

PARA TODOS

BÚSCANSE por todas partes hombres y mujeres deseosos de ganar 30 pesetas semanales, trabajando en sus casas por nuestra ó propia cuenta fáciles artículos, novedad nunca vista. Franquear respuesta. Sociedad Italiana calle Universidad, 6, BARCELONA.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX," Serrano, 30, Farmacia MADRID

• El principal del mundo.

Automóviles de Menorca

Con motivo de la tradicional fiesta que se celebra en Ciudadela por la festividad de San Juan esta empresa ha acordado el siguiente itinerario en el servicio de sus automóviles:

Domingo día 23 Junio víspera San Juan

Salida de Mahón á las siete de la mañana.
Salida de Ciudadela á las cuatro de la tarde.

Lunes 24 día de San Juan

Salida de Mahón á las seis de la mañana.
Salida de Ciudadela á las diez de la noche.

Martes 25 lunes de San Juan

Salida de Mahón á las nueve de la mañana.
Salida de Ciudadela á las cuatro de la tarde.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen se les reserve asiento deberán dar aviso con la mayor anticipación.

Estarán en primer lugar los señores pasajeros que tomen trayecto entero.

Este itinerario será suceptible de variación según convenga á la mayoría del pasaje y de acuerdo con esta empresa.—La Administración.

Automóviles de Menorca

Tarifa de precios que regirá desde el 15 del corriente

	Pasaje sencillo	Ida y vuelta
De Mahón á Alayor	ptas. 1'00	ptas. 1'75
De Mahón á Mercadal	» 2'00	» 3'50
De Mahón á Ferrerías	» 3'00	» 5'25
De Mahón á Ciudadela	» 4'00	» 7'00
De Alayor á Mercadal	» 1'00	» 1'75
De Alayor á Ferrerías	» 2'00	» 3'50
De Alayor á Ciudadela	» 3'00	» 5'25
De Alayor á Mahón	» 1'00	» 1'75
De Mercadal á Ferrerías	» 1'00	» 1'75
De Mercadal á Ciudadela	» 2'00	» 3'50
De Mercadal á Alayor	» 1'00	» 1'75
De Mercadal á Mahón	» 2'00	» 3'50
De Ciudadela á Ferrerías	» 1'00	» 1'75
De Ciudadela á Mercadal	» 2'00	» 3'50
De Ciudadela á Alayor	» 3'00	» 5'25
De Ciudadela á Mahón	» 4'00	» 7'00

Mahón 11 Junio 1907.—El Director Gerente, Miguel Estela.

SUBASTA

El domingo día 30 del actual se venderán en pública licitación en el despacho del procurador D. Gabriel Orfila, (Doctor Orfila 16) y con arreglo á las condiciones que obran en poder del mismo, las fincas siguientes que forman parte de una Estancia llamada «Ne xenxa» y proceden de la herencia de D.ª María Mercadal y Villalonga.

1.ª Una porción de terreno en Trebeluger, término de Villa-Cárlos de unas cuatro barcillas tierra sembrado, conocida por «Ne Bumbet».

2.ª Otra porción de terreno en el mismo territorio, cosa de una barquilla y media sembrado, conocido por «Campet de prop» 1—6

PARA VENDER

Una casa en esta ciudad calle del Comercio marcada con el número 6.

Otra idem, calle de San José, números 73 y 75.

Y otra idem Plaza del Retiro núm 8

Informará el procurador don José J. Perez Bocco, Isabel II, 44.

1—6

Ha llegado La Catalana

Gran baratura de géneros de todas clases.

Calle del Castillo, núm. 44, altos.

3—6

ABANICOS

ESPAÑOLES Y JAPONESES

Gran novedad Precios baratísimos

Los parroquianos serán obsequiados con bonitos y caprichosos

REGALOS

DROGUERIA MAHONESA

Nueva, 8 MAHÓN

SUBASTA

Se celebrará el próximo jueves 13 del corriente á las 4 de la tarde en el despacho del procurador D. Guillermo Goñalons, Angel 10, de las fincas siguientes:

1.ª Casa número 24 de la calle del Doctor Orfila con fachada y puerta en la de San Alberto.

2.ª Casa número 11 de la Plaza de San Francisco.

3.ª Mitad indivisa de la casa número 10 de la calle de los Frailes.

4.ª Almacenes números 7 y 8 del Anden de Poniente.

5.ª Una viña situada en el caserío de las Barqueras término de San Luis.

Los títulos de las fincas y condiciones de la subasta obran en poder del Señor Goñalons y á disposición de los postores.—Mahón 8 de Junio de 1907.

METALES

Se compran en la calle de Cifuentes, n.º 9.